

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 08:00 hrs. ocho horas, del día jueves 19 diecinueve, de Noviembre del año 2015 dos mil quince y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2015-2018 dos mil quince, dos mil dieciocho, para efectuar Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 04 cuatro. - - - - -

PRIMER PUNTO:C. Secretario General Higinio del Toro

Pérez: Buenos días Señores, vamos a dar inicio a esta Sesión de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal Alberto Esquer Gutiérrez. C. Síndico Municipal C. Matilde Zepeda Bautista. C. Regidores: C. J. Jesús Guerrero Zúñiga. C. María Luis Juan Morales. C. Leopoldo Sánchez Campos. C. Laura Elena Martínez Ruvalcaba. C. Juan Manuel Figueroa Barajas. C. Martha Cecilia Covarrubias Ochoa. C. Ernesto Domínguez López. C. Martha Graciela Villanueva Zalapa. C. Genaro Solano Villalvazo. C. Regidor Roberto Mendoza Cárdenas. C. Eugenia Margarita Vizcaíno Gutiérrez. C. Alan Israel Pinto Fajardo. C. María Aurelia Arellano Villalvazo. C. Eduardo González. C. José Luis Villalvazo de la Cruz. Así mismo debo informar a este Pleno que recibí un oficio del Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas, en donde pedía se reincorporara a este Pleno a partir del día 16 dieciséis de Noviembre, por lo cual no es necesario tomarle protesta de Ley toda vez que su licencia fue de manera temporal. Procedo a continuar con la orden del día, Señor Presidente, le informo a Usted la asistencia de 16 dieciséis, Integrantes de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal, le pido que instale la Sesión. **C. Presidente**

Municipal Alberto Esquer Gutiérrez: Muy buenos días a todos. Una vez integrado este Ayuntamiento declaro formalmente instalada esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 04 cuatro, proceda al desahogo de la Sesión Secretario. -----

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día. -

PRIMERO.- Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. -----

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día. -----

TERCERO.- Dictamen con propuesta de Acuerdo Económico que autoriza la declaratoria del ganador al PREMIO MUNICIPAL AL MÉRITO DEPORTIVO 2015, en sus dos categorías: deportivo adaptado y deporte convencional. Motiva el C. Regidor Genaro Solano Villalvazo. -----

CUARTO.- Iniciativa de Acuerdo Económico que propone autorización para llevar a cabo la tercera edición del Festival Gastronómico y Cultural de la tostada en Zapotlán el Grande, Jalisco; conocida como la "Feria de la Tostada 2015". Motiva la C. Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba. -----

QUINTO.- Clausura de la Sesión. -----

C. Secretario General Higinio del Toro Pérez: Señores Regidores está a su consideración la orden del día, quienes estén por la afirmativa, les pido sirvan expresarlo levantando su mano....**16 votos a favor, aprobado por mayoría calificada.** -----

TERCER PUNTO: Dictamen con propuesta de Acuerdo Económico que autoriza la declaratoria del ganador al PREMIO MUNICIPAL AL MÉRITO DEPORTIVO 2015, en sus dos categorías deportivos adaptado y deporte convencional. Motiva el C. Regidor Genaro Solano Villalvazo. **C. Regidor Genaro Solano Villalvazo:H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO PRESENTE. Quienes motivan y suscriben C. GENARO**

SOLANO VILLALVAZO, MARÍA LUIS JUAN MORALES, EDUARDO GONZALEZ en nuestro carácter de Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud, en uso de la facultad que me confiere el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 73, 77 y 79 y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 2, 3, 40 fracción II, 50 fracción II, y relativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como lo normado en los artículos 37, 40 fracción I, II, 47 fracción VI, 63 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; me permito presentar a la consideración de este órgano de gobierno municipal en el presente **DICTAMEN CON PROPUESTA DE ACUERDO ECONOMICO QUE AUTORIZA LA DECLARATORIA DEL GANADOR AL “PREMIO MUNICIPAL AL MÉRITO DEPORTIVO 2015”, EN SUS DOS CATEGORIAS DEPORTE ADAPTADO Y DEPORTE CONVENCIONAL,** con base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: I. Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 establece que los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de Gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio libre; la Constitución Política del Estado de Jalisco en sus artículos 73, 77, 80, 88 y relativos establece la base de la organización política y administrativa del estado de Jalisco que reconoce al municipio personalidad jurídica y patrimonio propio; estableciendo los mecanismos para organizar la administración pública municipal; la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco en sus artículos 2, 37, 38, y demás relativos y aplicables reconoce al

municipio como nivel de Gobierno, base de la organización política, administrativa y de la división territorial del Estado de Jalisco. II.El artículo 8 del Reglamento del Deporte y la Cultura Física del Municipio de Zapotlán el Grande establece: **ARTÍCULO 8.- e). DEPORTE:** actividad y ejercicios físicos, individuales o de conjunto, que con fines competitivos o recreativos se sujetan a reglas previamente establecidas y coadyuvan a la formación integral del individuo y al desarrollo de sus facultades físicas y mentales.III. El Reglamento del Deporte y la Cultura Física del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco en su numeral 55 establece: **ARTÍCULO 55.-** Con el propósito de reconocer y estimular el desempeño, logros y trayectoria de los habitantes del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco en cualquier ámbito del deporte y la cultura física, se instituye el Premio Municipal al “Mérito Deportivo”, como el máximo galardón que el Ayuntamiento otorga en estas materias.” IV.En Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 1 celebrada el día 29 de Octubre del 2015, se aprueba iniciativa de acuerdo económico que propone la autorización de la convocatoria y entrega del Premio Municipal al Mérito Deportivo 2015 y el turno a comisiones para el proceso de selección. V.Una vez realizada la publicación, difusión y cierre de la convocatoria, se remitió por parte de Secretaria General a esta Comisión dictaminadora, oficio número SG/53/20145, en el cual se anexaron los expedientes de propuestas recibidas.El día 17de Noviembre en la Sala de Juntas de Estacionómetros se reunieron los integrantes de la Comisión Edilicia de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud, la cual se erigió como comisión dictaminadora a efecto de elegir de la siguiente lista entre los candidatos propuestos a los ganadores: - - - -

DEPORTE ADAPTADO

NOMBRE	DISCIPLINA
JUAN MANUEL GARCIA CARDENAS	ATLETISMO
MONICA OLIVIA RODRIGUEZ SAAVEDRA	ATLETISMO

DEPORTE CONVENCIONAL

NOMBRE	DISCIPLINA
JOSE ANDRE BARAJAS SANCHEZ	CANOTAJE
MARTIN ALEJANDRO RAMIREZ SILVA	CANOTAJE
DANIEL ALEJANDRO ABRAJAN VELASCO	CANOTAJE
DANIEL GARCÍA BARAJAS	FRONTÓN
JOSE EDUARDO SOLORZANO FIGUEROA	PREPARADOR FÍSICO
JOSE MARIA VIZCARRA DEL TORO	CHARRERIA
SANTIAGO DEL TORO GUTIERREZ	MOTOCROSS
ALVARO REYES ESPINOZA	ATLETISMO

CONSIDERANDOS: *I. En Sesión de esta Comisión Dictaminadora, y con la presencia del Secretario General del H. Ayuntamiento Higinio del Toro Pérez y el Titular de Promotoría Deportiva se analizaron las propuestas recibidas individualmente de cada uno de los deportistas propuestas, resultando como primero punto la automática descalificación de 2 deportistas Mónica Olivia Rodríguez Saavedra en la categoría de deporte adaptado, por la razón que en actas de ayuntamiento se comprobó que le fue entregado el “PREMIO MUNICIPAL AL MERITO DEPORTIVO 2014”. En el mismo sentido se descalificó a Daniel Alejandro Abrajan Velasco en la categoría de deporte convencional quien también recibió el “PREMIO MUNICIPAL AL MERITO DEPORTIVO 2013”. II. Una vez analizadas y discutidas las propuestas, se eligen por unanimidad de los asistentes, como único candidato propuesto en la categoría de Deporte Adaptado al C. Juan Manuel García Cárdenas, y en la categoría de Deporte Convencional con base a los logros internacionales obtenidos, con 7 medallas de oro en Olimpiadas Juveniles, Sub- Campeón de la Copa del Mundo de Trinquete, Sub-Campeón Nacional en el Abierto Frontenis del Club*

Campestre de Querétaro, entre sus otras participaciones estatales y nacionales al C. Daniel García Barajas. **III.** Por lo anteriormente expuesto de conformidad a lo dispuesto por los artículos 53 y 71 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, los integrantes de la Comisión Edilicia de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud, aprobamos por unanimidad de los asistentes, emitir los siguientes **RESOLUTIVOS: PRIMERO.-** Se declaran como ganadores y merecedores a la entrega del “PREMIO MUNICIPAL DEL DEPORTE 2015” en las categorías de deporte adaptado y deporte convencional a los CC. Juan Manuel García Cárdenas y Daniel García Barajas respectivamente. **SEGUNDO.-** Se instruya al Encargado de la Hacienda Pública Municipal, así como al departamento de proveeduría para que realicen los trámites necesarios y se proceda a liberar los recursos económicos y se emitan dos cheques por el monto de \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), así como la elaboración de las preseas correspondientes para cada uno de los deportistas que resultaron merecedores para recibir el “PREMIO MUNICIPAL AL MERITO DEPORTIVO 2015” mismo que será entregado en Sesión Solemne de Ayuntamiento. **TERCERO.-** Se instruya a la Secretaría General, para que por su conducto, se invite a los ganadores para que se presenten a Sesión Solemne de Ayuntamiento y reciban el “PREMIO MUNICIPAL AL MERITO DEPORTIVO 2015” a celebrarse el próximo Jueves 19 de Noviembre de la anualidad en curso, en punto de las 09:00 horas. **CUARTO.-** Notifíquese el presente a la Coordinación General de Construcción de Comunidad y a la Unidad de Fomento Deportivo para los efectos correspondientes. **ATENTAMENTE “SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN”“2015, Centenario de la Tercera Declaración como Capital del Estado de Jalisco a Ciudad**

Guzmán.”Ciudad Guzmán, Mpio. De Zapotlán el Grande, Jal., 17 de Noviembre del 2015. **C. GENARO SOLANO VILLALVAZO** REGIDOR PRESIDENTE COMISION EDILICIA DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD. **MARIA LUIS JUAN MORALES** REGIDOR VOCAL COMISION EDILICIA DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD. **EDUARDO GONZALEZ** REGIDOR VOCAL COMISION EDILICIA DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD. **FIRMAN”** HOJA DE FIRMAS DEL DICTAMEN CON PROPUESTA DE ACUERDO ECONOMICO QUE AUTORIZA LA DECLARATORIA DEL GANADOR AL “PREMIO MUNICIPAL AL MÉRITO DEPORTIVO 2015”, EN SUS DOS CATEGORIAS DEPORTE ADAPTADO Y DEPORTE CONVENCIONAL -----

C. Secretario General Higinio del Toro Pérez: Señores Regidores, en estos momentos se da cuenta de la llegada del C. Regidor José Luis Villalvazo de la Cruz. **C. Regidor Roberto Mendoza Cárdenas:** Muchas gracias, buenos días. La verdad el hecho de reconocer a los deportistas creo que eso habla muy bien del Ayuntamiento. Cualquier actividad que llevemos a cabo en contra de las adicciones, creo que estamos construyendo una mejor sociedad, una mejor comunidad. Pero a mí me gustaría en lo futuro, por supuesto estando de acuerdo en la propuesta, el que pudiéramos aumentar un poco más el estímulo, la verdad \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 m.n.) los veo y creo que merecen un mejor reconocimiento, que pudiera ser una cantidad mayor, inclusive hasta un equipo deportivo de la disciplina que ellos dignamente resaltan, para que fuera más estimulante esta actividad, es cuanto, gracias. **C. Secretario General Higinio del Toro Pérez:** Si no hay más comentarios lo someto a votación, quiénes estén por la afirmativa del punto tal y como

fue presentado, les pido que lo expresen levantando su mano.... **17 votos a favor, aprobado por unanimidad.** - - - -

CUARTO PUNTO: Iniciativa de Acuerdo Económico que propone autorización para llevar a cabo la tercera edición del Festival Gastronómico y Cultural de la tostada en Zapotlán el Grande, Jalisco; conocida como la “Feria de la Tostada 2015”. Motiva la C. Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba. **C. Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba:**

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. PRESENTE Quien

*motiva y suscribe LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA, en mi carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal y como integrante de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico y Turismo del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, con fundamento en los artículos 115 constitucional fracción I y II, 1,2,3,73,77,85 fracción IV y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 1,2,3,4 punto número 25, 5,10,27,29,30,34,35,41,52, 53 fracciones II, III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo normado en los artículos 38 fracción XX, 40, 47, 55, 87, 91, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; comparezco presentando **INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO QUE PROPONE AUTORIZACION PARA LLEVAR A CABO LA TERCERA EDICIÓN DEL FESTIVAL GASTRONÓMICO Y CULTURAL DE LA TOSTADA EN ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO; CONOCIDA COMO LA “FERIA DE LA TOSTADA 2015”**, lo anterior basado en la siguiente **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS I.-** El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dispone que los estados adoptarán para su régimen interior,*

la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre; igualmente señala que cada Municipio será administrado por un Ayuntamiento de elección popular directa y no habrá ninguna autoridad intermedia entre este y el Gobierno del Estado; los Municipios están investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la Ley. II.- El artículo 38 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, señala que el Ayuntamiento tiene la facultad para celebrar convenios con organismos públicos y privados tendientes a la realización de obras de interés común, siempre que no corresponda su realización al Estado, así como celebrar contratos de asociación público-privada para el desarrollo de proyectos de inversión en infraestructura o de prestación de servicios o funciones, en los términos establecidos en la legislación que regula la materia. III.- Con la finalidad de promover entre los habitantes y visitantes las tradiciones culturales y gastronómicas de Ciudad Guzmán, el Gobierno Municipal celebró por primera vez el Festival de la Tostada el día 22 de Noviembre de 2013 en Plaza las fuentes, con la participación de artesanos del Estado y expositores locales; la segunda edición del Festival de la Tostada en el Municipio, se realizó los días 22 y 23 de noviembre de 2014, a través del departamento de Turismo, el Gobierno de Jalisco por medio de la Secretaría de Desarrollo Económico y su Dirección General de Comercio y Mercado Interno, y la asociación civil DIMA, no obstante el loable fin de esta Feria, se generaron gastos de aproximadamente \$75,000.00 (Setenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.). IV.- Se recibió en el despacho de Presidencia, solicitud de la Dirección de Promoción Económica en coordinación con la "SOCIEDAD

EXPOSITORA DE JALISCO”, Asociación Civil, cuyo Objeto social entre otros, es la promoción y difusión turística, deportiva y social para el desarrollo económico sustentable de productores y la realización de festivales, exposiciones, eventos y proyectos; quienes presentaron un proyecto y solicitan la autorización y los medios pertinentes para la realización de la 3era edición del festival gastronómico y cultural de la tostada, manifestando que este evento fue creado y realizado por primera vez por esta organización, dando como resultado un éxito para la población. Esta asociación propone que si ellos realizan este evento, coordinados con la Dirección de promoción Económica; no tendría ningún costo para el Ayuntamiento, ya que por medio de su asociación se solventarían los gastos de logística y organización, sólo se ocuparía el apoyo con los recursos humanos, materiales y de infraestructura con los que cuenta el Ayuntamiento, dado que actualmente no se cuenta con presupuesto para solventar el evento, es que se considera viable la propuesta. V.- Del análisis de la propuesta se desprende que la Asociación solventaría los gastos de difusión y ejecución, se ocuparía del plan de trabajo, organización, logística, convocatoria, asignación y exacción de espacios y parte de la infraestructura; el Ayuntamiento no erogaría recursos económicos, solamente aportaría algunos recurso humanos, el espacio municipal donde se colocaría la feria, infraestructura y equipo que ya tiene en Patrimonio; como contraprestación la Asociación ingresará a la Hacienda Municipal \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) por espacio asignado, excluyendo aquellos ocupados por los artesanos. VI.- Visto lo anterior con el objetivo de procurar el desarrollo económico del Municipio, a través de acciones y programas que crean las condiciones para fomentar y estimular la actividad turística y potenciar el fomento de las

vocaciones productivas del Municipio, la generación de actividades que promuevan la comercialización de productos de identidad, fomentar la convivencia familiar y el turismo local y regional pero sobre todo fortalecer la identidad de este platillo típico y fomentar su consumo local, regional y estatales; es que se propone Celebrar un Convenio de Colaboración con la Asociación Civil “SOCIEDAD EXPOSITORA DE JALISCO”, para que lleve a cabo la realización de LA 3ERA EDICIÓN DEL FESTIVAL GASTRONÓMICO Y CULTURAL DE LA TOSTADA PARA LOS DÍAS 20,21 y 22 DE NOVIEMBRE DE 2015; en un horario de 11:00am a 9:00pm, en el espacio municipal conocido como Plaza las Fuentes, ubicado en la explanada que se encuentra entre la Catedral y el jardín Principal, conocida anteriormente como calle Herrera y Cairo; donde se aspira impulsar y resaltar este platillo típico y autentico de Zapotlán el grande, el sabor, el talento y el diseño mexicano por medio de una exposición con tostaderos, productores de embutidos, bebidas típicas del país, destacados artistas y artesanos; acompañados con conferencias, degustaciones; además de engalanar el lugar con diversas presentaciones de grupos de música y bailables, en un ambiente emotivo y familiar. **VII.-** Se propone celebración del Convenio de colaboración con la Asociación Civil “SOCIEDAD EXPOSITORA DE JALISCO”, para que lleve a cabo la realización de LA 3ERA EDICIÓN DEL FESTIVAL GASTRONÓMICO Y CULTURAL DE LA TOSTADA PARA LOS DÍAS 20,21 y 22 DE NOVIEMBRE DE 2015, en el cuál se establezcan como principales acuerdos los siguientes: **POR LA ASOCIACION CIVIL “SOCIEDAD EXPOSITORA DE JALISCO”** a.-) Costear los eventos musicales y artísticos conforme al siguiente programa: - - - - -

PROGRAMA DE ACTIVIDADES			
Horario	Viernes 20 de Noviembre	Sábado 21 de Noviembre	Domingo 22 de Noviembre
12:00 pm		Apertura de la Exposición	Apertura de la Exposición
1:00 pm	Apertura de la Exposición		
2:00 pm			Música bohemia, Luis Coss de Guadalajara, Jal.
3:00 pm		Degustación de Tostadas y reseña histórica de este platillo típico de Zapotlán el Grande, Jalisco.	Degustación de Tostadas y reseña histórica de este platillo típico de Zapotlán el Grande, Jalisco.
4:00 pm		Música bohemia, Luis Coss de Guadalajara, Jal	Música bohemia, Luis Coss de Guadalajara, Jal
6:00 pm		Cantautor Santiago Farías, de Cd. Guzmán, Jal.	Cantautor Santiago Farías, de Cd. Guzmán, Jal.
7:00 pm		Grupo de Baile Desperanto, de Chapala, Jal.	Cantautor Santiago Farías, de Cd. Guzmán, Jal.
8:00 pm		Grupo de Rock Dinamo, de Guadalajara, Jal.	Grupo de Rock Dinamo, de Guadalajara, Jal.

b.-) Organización del Plan de Trabajo, Logística, Convocatoria; coordinado con la Dirección de Promoción Económica y Turismo.c.-) Otorgar una donación de \$4,000.00 CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N., proponiendo desde este momento se destine para el Sistema DIF (Desarrollo Integral de la Familia) Municipal.d.-) Equipamiento tecnológico adecuado para la presentación y desarrollo de las actividades de los grupos artísticos bocinas, micrófonos, extensiones y demás equipo de sonido.e.-) Asignación de espacios gratuitos para los artesanos.f.-) Depositar ante la Hacienda Municipal \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) por espacio asignado.g.-) Instalación de Toldos y mueble para los expositores.h.-) Difusión del festival de la tostada por medio de 4 lonas de medidas 6M x 1M, que se instalarán en puntos estratégicos de la ciudad.i.-) Difusión y coordinación de la convocatoria.

**POR EL AYUNTAMIENTO
COORDINADAMENTE A TRAVÉS DE LA DIRECCION DE**

PROMOCION ECONOMICA Y TURISMO a.-) Proporcionar el espacio público para la instalación y desarrollo de la 3ra. Edición del Festival Gastronómico y Cultural de la Tostada para los días 20,21 y 22 de Noviembre de 2015; en un horario de 11:00am a 9:00pm, en el espacio municipal conocido como Plaza las Fuentes, ubicado y delimitado en la explanada que se encuentra entre la Catedral y el Jardín Principal, conocida anteriormente como calle Herrera y Cairo de esta Municipalidad.b.-) Proporcionar los recursos humanos disponibles, infraestructura y equipo de propiedad municipal tales como tarimas, mamparas, sillas, equipo de sonido, etc.c.-) Colaboración para la exacción de espacios, en participación con la empresa. d.-) Diseño de carteles de publicidad.-) Difusión del festival en redes sociales del Ayuntamiento.Conforme a lo expuesto, propongo para su discusión y aprobación el siguiente punto de **ACUERDO ECONOMICO: PRIMERO.-** Se autoriza al Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, para que a través de los CC. LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ, LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA, LIC. HIGINIO DEL TORO PEREZ, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico, Secretario General respectivamente, celebren Convenio de Colaboración con la Asociación Civil “Sociedad Expositora de Jalisco”, para llevar a cabo coordinadamente con la Dirección de Promoción Económica y Turismo la Tercera Edición del Festival Gastronómico y Cultural de la Tostada en Zapotlán el Grande, Jalisco; conocida como la “Feria de la Tostada 2015” **SEGUNDO.-** Se Instruya a la Sindicatura para que se sirva realizar el Convenio de Colaboración con la Asociación Civil “Sociedad Expositora de Jalisco” en los términos que se señalan en el punto VII de la Exposición de Motivos. **TERCERO.-** Notifíquese al Presidente Municipal, Síndico y Secretario General para los efectos legales a que haya lugar.

*ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
CD. GUZMAN, MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
JALISCO, NOVIEMBRE 11 DE 2015* 2015, Centenario de la
Tercera Declaración como Capital del Estado de Jalisco a
Ciudad Guzmán” **LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA**
Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda y
Patrimonio Municipal y Regidor Vocal de la Comisión Edilicia
de Promoción Económica y Turismo **FIRMA”** - - - - -

C. Regidor Roberto Mendoza Cárdenas: Muchas gracias. Por supuesto que apoyando cualquier actividad que signifique ingresos al Municipio y sobre todo signifique el posicionamiento al Municipio en los diferentes niveles de Gobierno de la geografía Estatal y Nacional. Nomás que quisiera hacer una acotación; en Ciudad Guzmán siempre se ha dicho que ha sido que es una Ciudad cuna de artistas y hemos reconocido a Arreola, Consuelito Velázquez, a muchas, a una gran cantidad, Refugio Barragán de Toscano, a mucha gente y creo que es una propuesta de campaña que por cierto, gustó a la población, fue la Universidad de la Música, sí recuerdan que iba arrancar la Universidad de esa naturaleza y la verdad yo no veo aquí que si es Cultural también, participe nadie que se encargue de la Cultura. El Acuerdo Económico, en el punto primero, nada más habla que coordinadamente con la Dirección de Promoción Económica y Turismo, da tercera edición, tenemos Jefe de Cultura, Casa de la Cultura, Regidor de la Comisión de Cultura y yo la verdad sí quisiera que sí involucraran verdaderamente también el aspecto cultural, sí únicamente se ve que es el aspecto económico y no necesariamente el de la cultura. La propuesta es que se pudiera incluir la sección de aquí del propio Gobierno Municipal encargada de la Cultura para que forme parte de la coordinación y de la organización de este evento, para darle pues el tinte cultural

y no únicamente se vea el aspecto económico. **C. Regidor Juan Manuel Figueroa Barajas:** Yo coincido con lo que dice aquí el Licenciado Roberto Mendoza, deberíamos estar más involucrados en el tema cultural. Desgraciadamente Casa de la Cultura no nos hereda ningún grupo que podamos aportarle al Municipio hoy día, no tenemos ni un trio de dos para poderlo presentar, entonces esto no se puede lograr de la noche a la mañana y vamos a trabajar muy duro para que ojalá el año que entra se pueda presentar la Sinfónica de Zapotlán el Grande y marcar un precedente y una diferencia importante. En este año las cosas se dieron muy rápidas y desgraciadamente no tenemos nada culturalmente por lo menos en Casa de la Cultura que nos permita ofrecerle al Ayuntamiento y a este Festival, sin que tengamos que erogar un gasto con el que desgraciadamente actualmente no contamos. Entonces por eso es que de alguna manera austera se va a presentar este Festival con los recursos que dieron para lograrlo, es cuánto. **C. Presidente Municipal Alberto Esquer Gutiérrez:** Comparto con el Regidor Roberto Mendoza el tema cultural; creo que también son dos temas paralelos, este tema del Festival de la tostada, que se viene trabajando ya con años anteriores, este Festival Gastronómico y Cultural, así lo dice el nombre, tiene que ver ya con tareas con antelación, similar a lo que comentaba hace ratito Regidor, del año de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 m.n.) para el Mérito Deportivo, fue un Acuerdo de Cabildo que ya tiene años atrás estipulado para que año con año se dé con ese monto. Habrá que presentar una Iniciativa, donde en este Pleno si queremos subir el monto pues lo podemos subir aquí. Referente al tema Cultural, es una de las tareas que le estamos apostando fuerte en este Gobierno, aprovechando la coyuntura del comentario del Regidor, decirles que parte del Centro Cultural que está todavía

inconcluso, se ha gestionado dinero para que este año 2016 dos mil dieciséis se termine, ahí va a ser parte de la Universidad de la Música que vamos a arrancar. Se están remodelando los Centros Comunitarios de DIF para también arrancar en los Centros Comunitarios. Se presentaron 2 dos proyectos a la Cámara de Diputados; uno para el Festival de Arte de Zapotlán y otro para la compra de instrumentos, para la compra de instrumentos fue aprobado por el Congreso Federal, es decir, el próximo año vamos a estar comprando una gran cantidad de instrumentos musicales para arrancar este Proyecto de la Escuela de la Música, es decir, vamos en los tiempos que el propio Gobierno nos va facultando en materia económica, en materia de proyectos. Traemos una reestructuración total en la Casa de la Cultura, como efectivamente dice el Regidor, hoy no hay ningún grupo Municipal que podamos poner a disposición de este Festival, que insisto, son 2 dos temas paralelos, ya estamos arrancando una capacitación para poder identificar Maestros y talentos en todo el Municipio. En meses siguientes les vamos a proponer aquí a este Honorable Ayuntamiento cambios significativos para el tema de la Escuela de la Música que queremos implementar y parte del presupuesto que se nos autorizó por el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 dos mil dieciséis, viene la compra de instrumentos para arrancar fuerte con este proyecto, es cuánto. **C. Regidor Roberto Mendoza Cárdenas:** Que bueno que con esto nos enteramos de que hay ese proyecto de ampliar la Cultura, pero insisto, por qué no le agregamos a lo aquí planteado que hubiera no sé, un concurso de oratoria, danza regional, algo de pintura, si no se va a ver muy mal que nomás usemos de membrete la Cultura, yo sé que muchas veces la Cultura se usa nada más como membrete en temas políticos pero la verdad sí nos interesa que hacia el

exterior de la población sí se vea que se está cumpliendo el aspecto de la Cultura. Yo creo que con lo poco que hay, me queda claro que en la Casa de la Cultura está sin mucho talento al respecto, pero podríamos lanzar un concurso de oratoria, una de danza regional, o sea, que se vean también los aspectos culturales porque tenemos aquí todo un calendario de actividades y únicamente se ve nada más lo de la tostada, pero salvo paralelo algo de la Cultura para que cuando menos hagamos honor al nombre que se encuentra ahí, que sea una aporte cultural a la comunidad. **C. Regidor Alan Israel Pinto Fajardo:** En el mismo sentido de mi compañero Roberto Mendoza, comentar que si viene cierto Casa de la Cultura no tiene los elementos para proporcionar números artísticos, también esto habla de la falta de creatividad entonces de quien está al frente de Casa de la Cultura, porque no está limitado para que se hagan los Convenios de Colaboración como se han hecho en años anteriores con el apoyo de la cultura del IMSS. Incluso aquí en Zapotlán se han llevado a cabo eventos regionales, Municipales en los que ha participado de forma coordinada la propia Casa de la Cultura con el IMSS en área de Cultura. Por otro lado también quiero reprobar que la Dirección de Promoción Económica hasta el día de hoy lleven a cabo esta propuesta cuando el Festival se va a celebrar el día de mañana, 20 veinte, 21 veintiuno, y 22 veintidós de Noviembre. Desde el 1° de Octubre quien asumió la Dirección de Promoción Económica, debe de tener la responsabilidad de saber cuáles son los eventos que la Dirección a su cargo tiene de forma periódica y habla de unairresponsabilidad de su parte que hasta el día de hoy se someta este punto de Acuerdo, yo considero que sería apropiado en el mejor sentido, exhortar a los Directores o Coordinadores de este Gobierno Municipal para que manera

más organizada presenten al Pleno de este Ayuntamiento cualquier evento con antelación para poder enriquecer y sobre todo hacerlo de forma organizada. **C. Regidor Juan Manuel Figueroa Barajas:** Vale la pena resaltar que en este punto de Acuerdo; de los dos anteriores festivales que se realizaron, en ninguno de los casos se habían aprobado en Cabildo, se decidió subirlo aquí a este Pleno porque en la primera edición se realizó un gasto que después se reprobó precisamente socialmente porque había sido demasiado costoso y no se había notado en el festival. En el segundo caso, cuando se le entregó a esta Sociedad que hoy estaba haciendo cargo de este festival, esta misma no cumplió con lo que ofreció en su momento, de tal forma que quizás de manera tardía enterándonos de esta situación, decidimos que quedara un antecedente para evitar que volviera a suceder lo mismo, que nos presentaran un proyecto donde trajeron se supone, que hubo mariachis y que hubo algo de mucho mejor calidad pero que al final de cuentas no fue así, entonces no hubo manera de exigirle a esta Empresa que cumpliera y el Ayuntamiento anterior no pudo hacerlo, entonces quisimos dejar un antecedente con esta iniciativa. Entonces yo coincido con Ustedes de que nos mereces más aquí en Zapotlán al respecto, creo que los tiempos no dieron para otra cosa, ni el presupuesto que tenemos a disposición, entonces será un compromiso de parte mía en el tema Cultural y el tema de Promoción Económica, que el próximo año tengamos un Festival de la tostada digno, de otro nivel. **C. Síndico Municipal Matilde Zepeda Bautista:** Buenos días. Por eso se sube al Pleno como ya lo dijo nuestro compañero, este punto, porque la Administración pasada no pudo reclamar absolutamente nada a la Empresa porque no se siguieron las formalidades que debe de ser conforme a la Ley, además también es una de las observaciones, para

bajar recurso para los festivales, no nos dejaron la documentación, se estuvo requiriendo por parte de Contraloría que entregaran las cosas. El Departamento de Promoción Económica, la que estaba encargada ahí, hasta el piso se lo llevó que porque era de ella, el piso de madera, entonces tuvimos que andarlos correteando para que nos dieran la información. Si se estuvo trabajando en esa situación con anterioridad y ahorita si se está subiendo el punto es por esa situación, para que si la Empresa no cumple podamos hacerla responsable de lo que se está comprometiendo y porque también si viene cierto, tengo la representación legal del Ayuntamiento, no puedo firmar cualquier cosa, es cuánto. **C. Regidora Martha Cecilia Covarrubias Ochoa:** Buenos días a todos. Por mi persona, yo he ido a varias exposiciones de tostadas, birrias, sobre todo gourmet, porque me gusta mucho la cosa gourmet, pero casi en ninguno he visto Festival Cultural, ni música ni nada de eso. Las personas que vamos, vamos a ver lo que es la comida, cómo se procesa, cómo se hace, cómo se elabora. Sí sería bueno tener una base cultural, pero como dice aquí el compañero Juan, ahorita está obsoleto el Ayuntamiento, hay talentos pero no hay instrumentos. A mí me gustaría, como dice Maty, el año que entra hacer algo más sustantivo, más grande, pero yo creo que hacer este evento como se está haciendo ahorita a mí me parece excelente, sumo que va bien porque vamos a ver cómo se hace la tostada, cuál es la mejor tostada, a cuál se le va a dar el mejor premio, porque de por sí tenemos fama de las mejores tostadas de la región, las personas de Guadalajara vienen a las tostadas de Zapotlán. Entonces yo los felicito por este evento y creo que la gente en este evento a la música ni la toma en cuenta y no es por nada en contra de la Cultura pero cuando vamos a la Cultura vamos a la Cultura y llenamos la Casa de la Cultura,

pero se puede hacer el año que entra de una manera más organizada y más bonita y felicidades, es cuánto. **C. Regidor Alan Israel Pinto Fajardo:** Entonces bajo esa circunstancia yo recomiendo que el Convenio que se va a celebrar quede de la siguiente manera; la realización de la tercera edición del Festival gastronómico de la tostada, porque estamos ofreciendo que Cultura, estamos engañando a la gente, hay que ser claros y contundentes. Si es gastronómico, gastronómico y quiten lo de Cultura porque entonces estamos faltando a la verdad. **C. Regidor Ernesto Domínguez López:** Nada más para hacer una acotación sencilla, la gastronomía es Cultura. **C. Regidor Juan Manuel Figueroa Barajas:** Creo que sería de mala educación hablarles a los artistas que están preparados para decirles que no se presenten, que se les hizo muy poco su presencia a los Regidores del Ayuntamiento y que por eso vamos a tener que cancelar el Festival Cultural, creo que sería una exageración, es cuanto. **C. Secretario General Higinio del Toro Pérez:** Creo que está suficientemente discutido el punto, lo someto a votación de este Pleno, aquellos Regidores que estén por la afirmativa, les pido que lo expresen levantando su mano.... **17 votos a favor, aprobado por unanimidad.** - - - - -

QUINTO PUNTO: Clausura de la Sesión. - - - - -

C. Secretario General Higinio del Toro Pérez: Una vez que han sido agotados los puntos que Ustedes aprobaron de la orden del día, le pido al Señor Presidente haga la clausura de esta Sesión. **C. Presidente Municipal Alberto Esquer Gutiérrez:** Siendo las 08:45 hrs. ocho horas, con cuarenta y cinco minutos, del día jueves 19 diecinueve de Noviembre del 2015 dos mil quince, doy por clausurada esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 04 cuatro, y válidos los acuerdos que se tomaron, muchas gracias. - - - - -